

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A) OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO, OPOSICIONES Y CONCURSOS

Institut Valencià de Finances

RESOLUCIÓN de 13 de julio de 2026, de la Dirección General, por la que se declara desierta la convocatoria del proceso selectivo para la cobertura definitiva del puesto de trabajo FC04 técnico o técnica del Departamento de Contabilidad, Tesorería y Gestión del Pasivo, mediante el procedimiento de cobertura interna.

Mediante la Resolución de 31 de mayo de 2026, se convoca un procedimiento de cobertura interna para la provisión definitiva del puesto de trabajo de naturaleza laboral FC04 técnico o técnica (DOGV 10389, 22.06.2026).

No ha sido presentada ninguna solicitud de participación dentro del plazo establecido en la convocatoria del puesto ofertado de técnico o técnica FC04 para su cobertura interna.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8 del II Convenio colectivo para el personal laboral al servicio de la Generalitat Valenciana, y en uso de las facultades de auto organización del trabajo que tiene el IVF, cuya aplicación práctica corresponde a su director general, en virtud de las competencias que tiene atribuidas para la contratación del personal laboral propio del IVF conforme a lo dispuesto en el artículo 6.3 i) y l) del Reglamento de organización y funcionamiento del IVF, aprobado por el Decreto 118/2018, de 23 de agosto, del Consell,

RESUELVO

Declarar desierta la convocatoria del proceso selectivo para la cobertura definitiva del puesto de trabajo FC04 técnico o técnica del Departamento de Contabilidad, Tesorería y Gestión del Pasivo, mediante el procedimiento de cobertura interna.

Contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa, el interesado podrá interponer directamente, en el plazo de 2 meses, una demanda laboral ante el juzgado de lo social de Valencia, según lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social, en su redacción dada por la disposición final tercera de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

València, 13 de julio de 2026

Enrique Montes Estellés
Director general